



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación.

El Decreto 333/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, atribuye al Servicio de Comercialización y Calidad Agroalimentaria las competencias respecto a las sociedades agrarias de transformación. Habiéndose procedido a la inscripción de la sociedad agraria de transformación descrita en el párrafo siguiente en el Registro de sociedad agrarias de transformación de Aragón, constituida ésta conforme al Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, resulta procedente dar publicidad a tal hecho conforme al artículo 14.3 del citado reglamento.

Sociedad Agraria de Transformación número 188-ARA, denominada "Ganadera Parda de Montaña", con domicilio social en avda. de Lérida, n.º 5,- Monzón (Huesca), de duración indefinida, cuyo objeto social es la producción, transformación, comercialización y fomento de la raza Parda de Montaña, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Aragón. El capital social es de tres mil quinientos euros (3.500 euros) y responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por siete socios y su junta rectora figura compuesta por D. Luis Túnica Doz, NIF: 73.203.172-Z Presidente; Asociación de criadores de raza bovina Parda de Montaña (Araparda) CIF: G-22.250.898 (representada por D. José Manuel Macarulla Lacambra, con NIF: 18.017.319Q) Secretario; D. julio Rivera Mur, NIF: 18.032.523 V, Vocal; D. José María Puértolas Ainsa, NIF: 18.164.534-P, Vocal; D. José María Lacasa Docampo, NIF: 18.169.203 P, Vocal; D. Alberto Aznar Pérez, NIF: 18.162.247 K, Vocal; D. Ricardo Campos Arguás, NIF 18.046.846-B, Vocal. Inscrita el 2 de septiembre de 2013.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urria.